

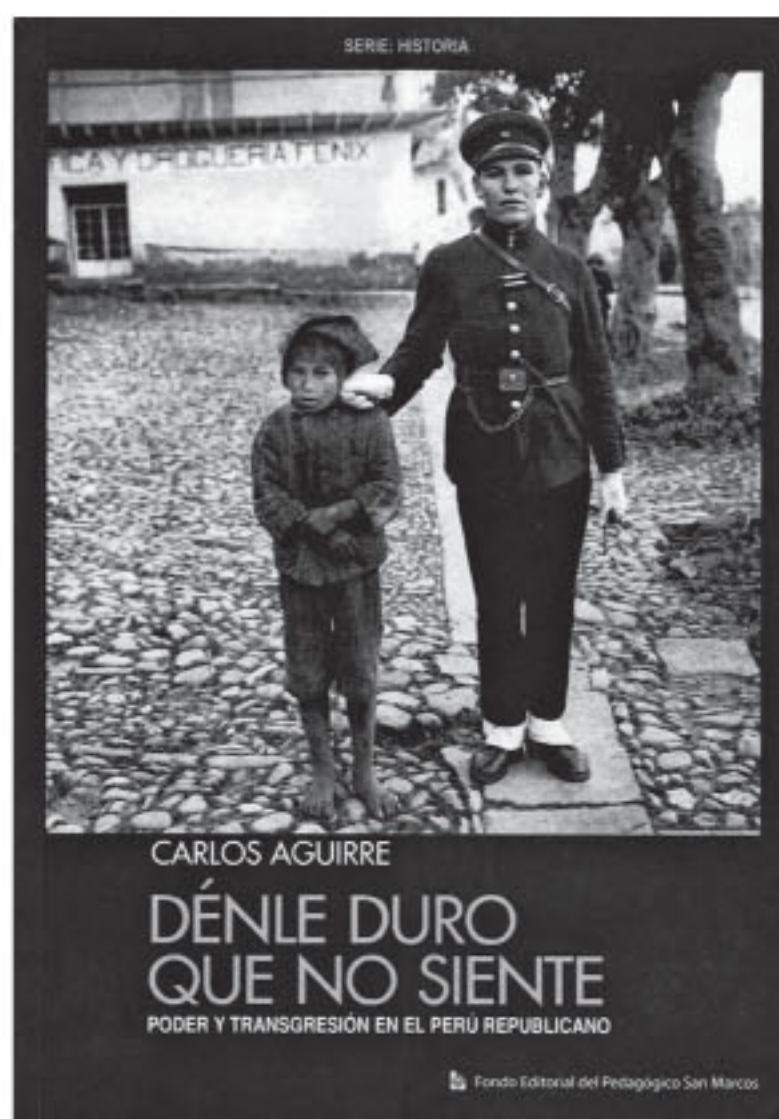
Carlos Aguirre, *DÉNDE DURO QUE NO SIENTE: PODER Y TRANSGRESION EN EL PERÚ REPUBLICANO.*

Lima-Perú: Asociación Fondo de Investigadores y Editores-AFINED, 2008, 318 páginas.

Adriana Capaldo*

Ya desde la fotografía en su portada y el mismo título del texto, Carlos Aguirre impacta. Dénle Duro que No Siente, explora en temáticas “obscuras” para la historiografía: las múltiples formas de castigo, la domesticación y el control a los esclavos, indígenas, mestizos, delincuentes, mujeres y niños: los marginados de siempre.

El texto resulta de la recopilación de artículos anteriormente publicados por el autor y que este estructura a partir de tres ejes o partes que abarcan los siglos XIX y XX en el Perú, a saber: Esclavos, Castigo y Resistencia; El Delito y la Cárcel y, Apuntes Comparativos e Historiográficos. Logra, a través de un acucioso trabajo de fuentes, principalmente expedientes judiciales, demostrar la relación que se establece entre indí-



gena, esclavos, pobres y delincuencia. A ellos habría que agregar el trato a mujeres y niños delincuentes y pobres.

Los dos primeros artículos: Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860) y El presidio de los miserables esclavos: panaderías y castigo en Lima en el siglo XIX, abordan algunos aspectos interesantes del proceso de construcción del Estado nacional en el Perú y que evidentemente podemos encontrar en otros países de América hispana. En primer lugar el indígena que ya despojado de su valor cultural y material no es considerado como actor relevante en el republicanismo criollo, es destinado a la servidumbre doméstica, como sostiene el autor: “Excluidos del proyecto nacional criollo, el reemplazo de negros por indios en el servicio doméstico mues-

* Magister. en Historia, Universidad de Chile. Docente Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

tra la continuidad de una práctica que aseguraba también continuidad de los grupos dominantes, sus actitudes y sus valores y frente a ello poco podían hacer la cultura andina. Lo que se consolidó en el siglo XIX fue una estructura social, económica y racial según la cual sirviente doméstico equivalía indígena. Este patrón étnico y social se mantiene aún vigente en el Perú, y a pesar de valiosos intentos de organización y solidaridad, y de múltiples procesos de transformación social, la servidumbre doméstica es todavía un baluarte de la tradición autoritaria y racista de la sociedad peruana". (página 48)

Los esclavos son otro punto de análisis en el que resaltan dos elementos, el esclavo como inversión y, por lo mismo objeto de "cuidado" y las formas de castigo que se aplicaron hasta la abolición. Las panaderías cumplían, en este contexto una triple función: primero, servía de castigo, escarmiento e intimidación para los esclavos "insubordinados"; segundo, tenía una función utilitaria en tanto proporcionaban mano de obra; finalmente, en un nivel simbólico, servía para acentuar y reforzar la dominación del amo frente a los esclavos y la diferencia entre estos últimos y las personas libres. Los esclavos, por su parte, pusieron en práctica mecanismos diversos para enfrentar la situación en las panaderías: alzamientos y motines, protestas individuales, violencia horizontal, pero también "acomodación" y conquista de espacios relativamente ventajosos para ellos. Una vez abolida la esclavitud, los espíritus reformadores de la segunda mitad del XIX, crearon nuevas instituciones –la penitenciaría, el manicomio,

la Escuela de Artes de Oficios, La Policía- que habrían de convertirse en los nuevos agentes de control social.

En "Silencios y ecos: la historia y el legado de la abolición de la esclavitud en Haití y el Perú", el autor hace notar que si bien Haití fue el primer país en abolir la esclavitud, a la invisibilidad histórica de este proceso debemos sumar la miseria en la que se ha mantenido al país y, por sobre todo, los datos que demuestran fehacientemente que la esclavitud se mantiene hasta nuestros días.

En este sentido Aguirre señala: "La esclavitud no es una cosa del pasado, persiste en las muchas manifestaciones de racismo y discriminación, en las formas solapadas de esclavitud doméstica, en las muchas maneras en que trabajadores y pobres son agredidos en su dignidad y libertad en plantaciones, maquiladoras y otros centros laborales, pero también en el silencio que con frecuencia se cierne sobre esos mismos grupos y el papel que han tenido en la construcción de sus propia historia. Conocer la historia de la esclavitud y su abolición es un paso importante en el combate contra los silencios del pasado y las injusticias del presente". (página 90)

En su segunda parte el libro aborda las transformaciones en los métodos de castigo y disciplinamiento bajo el Perú republicano, a partir de la creación de diversas instituciones que recogen los modelos euroamericanos, tanto en la modernización de la justicia penal como en las instituciones que se crean para los reclusos. De igual forma se aplicaría una "biopolítica" en tanto clasificación de

los delitos y las formas de corregir, por ejemplo en los casos de mujeres delincuentes, esas actitudes reñidas “con su naturaleza”.

En el Perú como en el resto de Latinoamérica, las Penitenciarías serían la demostración de que los nuevos estados nacionales se organizarían a partir de una visión centralista, con un Estado fuerte y “ordenado”. Como señala Aguirre, no sólo se trata de normar y castigar a los delincuentes sino también a todo aquel que esté fuera del orden establecido. Así proliferan las casas correccionales, los manicomios y, en las fábricas y talleres se implementan estrictas normas, en su afán de alcanzar los modelos anglosajones, se propicia una moral basada en la laboriosidad y la honestidad. De más está decir que a las nuevas formas de represión le sucedieron otras tantas formas de desacato y desborde.

En la segunda mitad del s. XIX en el Perú, como en el resto de Latinoamérica se intentará la modernización y, la cuestión de la criminalidad será abordada, por lo demás hasta nuestros días, como un tema pseudocientífico, al amparo de la “criminología” como nueva ciencia que explicaría los delitos como demostración de patologías, no sin agregar a estos supuestos desórdenes mentales los que resultaban de las connotaciones raciales de la población.

De esta forma se logra dar una clasificación de las poblaciones, dónde los pobres resultan, no sólo con tendencias al delito, sino que moralmente incapacitados para ejercer sus derechos y carecían de la sensibilidad, la educación,

la laboriosidad y la inteligencia necesarias para empujar al país por la ruta del progreso, así las élites modernizante del siglo XIX y, hasta nuestros días, acometieron su objetivo de la mano de proyectos más autoritarios que democráticos y más excluyentes que tolerantes.

Otro tema destacado en este trabajo es la conexión entre género y castigo, dónde el papel de conventos y reformatorios jugarán un importante papel, habida cuenta de que por “su naturaleza” la mujer debía ser más fácilmente reformable. Por lo mismo se privilegia el enseñar a las reclusas la obediencia o acatamiento del papel propio de la mujer en la sociedad: madre, hija, esposa y sobre todo, sirvienta. Por cierto, también en este punto, clase y cultura son elementos a considerar y que sobrepasan la naturaleza femenina.

Por último, el autor analiza las prácticas respecto de los niños delincuentes. Aquí reflexiona sobre una cuestión no menor, el castigo físico a los menores, delincuentes o no, fue una práctica ampliamente difundida no sólo en Latinoamérica. El castigo se aplicaba desde el hogar a las instituciones educacionales, con mayor razón en aquellos centros que debían “reformar” a los pequeños delincuentes.

En la tercera y última parte del texto: *Apuntes Comparativos e Historiográficos*, el autor sugiere a partir del análisis de la situación de cárcel en América Latina, líneas posibles de investigación y análisis. El tema central es, en última instancia, por qué existe la delincuencia, cómo se aborda esta realidad y,

por sobre todo, cómo rompemos la ya establecida relación entre pobreza, etnicidad, género y delincuencia. En este sentido, la investigación y reflexión histórica tiene mucho por hacer.